



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 071/2026 de fecha 30 de septiembre de 2026

RESOLUCIÓN C.A. N° 071-005/2026

POR LA QUE SE DESIGNA A LA ING. MARÍA DE LUJÁN VITTALE DE WAGENER, CON C.I. N° 4.895.464, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS DE SALUD, COMO NUEVA ADMINISTRADORA EN EL MARCO DEL LLAMADO LPN N° 34/2025 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS VARIOS PARA EL IPS”, CON ID N° 469.974, CON VIGENCIA A PARTIR DEL 20 DE FEBRERO DE 2026, CONFORME A LA RESOLUCIÓN C.A. N° 012-003/2026, Y SE RATIFICA LA DESIGNACIÓN EN EL CONTRATO N° 125/2026 DE FECHA 28 DE MAYO DE 2026.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 1775/2026, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 24 de setiembre de 2026, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando GAL/DOP/N° 320/2026, de fecha 21 de setiembre de 2026, de la Dirección Operativa de Contrataciones, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, la solicitud de designación de Administrador del Contrato a la Ing. María de Luján Vittale de Wagener, con C.I. N° 4.895.464, en el marco del llamado a LPN N° 34/2025 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS VARIOS PARA EL IPS”, con ID N° 469.974, con vigencia a partir del 20 de febrero de 2026, conforme a la Resolución C.A. N° 012-003/2026, por la cual se designa a la misma como Directora de la Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud; y

CONSIDERANDO: Que, por Resolución C.A. N° 086-004/2025, de fecha 18 de noviembre de 2025, entre otras cuestiones, se adjudicó la Licitación Pública Nacional N° 34/2025 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS VARIOS PARA EL IPS”, con ID N° 469.974, en el cual, en su Artículo 4°) se designa al Ing. José María Giménez Samaniego, con C.I. N° 3.496.088, en carácter de Director de la Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud, como administrador del contrato;

Que, por Resolución C.A. N° 012-003/2026, de fecha 20 de febrero de 2026, se designa a la Ing. María de Luján Vittale de Wagener, con C.I. N° 4.895.464, como Directora Interina de la Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud, dependiente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística del Instituto de Previsión Social, en reemplazo del Ing. José María Giménez, con C.I. N° 3.496.088;

Que, el Contrato N° 125/2026, suscrito en fecha 28 de mayo de 2026, con la firma adjudicada SOLUMEDIC S.A., en el marco del presente llamado, se consignó como responsable de la

FDO.: DR. DERLIS CARLOS LEÓN SANABRIA, PRESIDENTE
LIC. RAMÓN ZARZA PINTOS / DR. HASSEL JIMMY JIMÉNEZ ROLÓN
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / SRA. MIRTHA ALZIRA ARIAS NOGUER
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 071/2026 de fecha 30 de septiembre de 2026

RESOLUCIÓN C.A. N° 071-005/2026

administración contractual a la Ing. María de Luján Vittale de Wagener, con C.I. N° 4.895.464, teniendo en cuenta su designación como Directora Interina de la Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud;

Que, se ha verificado que el funcionario o persona física previamente designada en la Resolución C.A. N° 086-004/2025, de fecha 18 de noviembre de 2025, como administrador de contrato ya no ejerce el cargo de Director de la Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud que sustentaba la función de Administrador de Contrato. A raíz de este cambio, se ha producido un vacío funcional que requiere una actuación inmediata para garantizar la gestión y supervisión en la ejecución de los contratos suscriptos a la fecha;

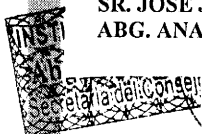
Que, la figura del Administrador de Contrato cumple un rol esencial en la supervisión, control y seguimiento de la correcta ejecución de las obligaciones contractuales, por tanto resulta imperativo que dichas funciones sean asumidas por la actual funcionaria que ocupa el cargo de dirección, a fin de mantener la debida coherencia entre los actos administrativos y los contratos suscritos, garantizando la correcta identificación de la funcionaria responsable de la administración contractual;

Que, en consecuencia, resulta conveniente designar a la Ing. María de Luján Vittale de Wagener, con C.I. N° 4.895.464, administradora del contrato en el marco del llamado LPN N° 34/2025 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS VARIOS PARA EL IPS", con ID N° 469.974, en los términos solicitados y a lo establecido en el Art. 59° de la Ley N° 7021/2022, en concordancia con los Arts. 102° y 103° del Decreto N° 2264/2024;

Que, la propuesta en cuestión, cuenta con el V°B° de la Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, y con el aval de la Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones, garantizando así sus conformidades, en los términos del Memorando GAL/DOP/N° 320/2026, de fecha 21 de setiembre de 2026 y el Formulario de Recepción de Expedientes para tratamiento por parte del Consejo de Administración del IPS, suscritos por las mismas;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

**FDO.: DR. DERLIS CARLOS LEÓN SANABRIA, PRESIDENTE
LIC. RAMÓN ZARZA PINTOS / DR. HASSEL JIMMY JIMÉNEZ ROLÓN
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / SRA. MIRTHA ALZIRA ARIAS NOGUER
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 071/2026 de fecha 30 de septiembre de 2026

RESOLUCIÓN C.A. N° 071-005/2026

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE:

- 1º) Designar a la Ing. María de Luján Vittale de Wagener, con C.I. N° 4.895.464, en su carácter de Directora de la Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud, como nueva Administradora de los Contratos suscritos en el marco del llamado LPN N° 34/2025 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS VARIOS PARA EL IPS", con ID N° 469.974, con vigencia a partir del 20 de febrero de 2026, conforme a la Resolución C.A. N° 012-003/2026, a fin de dar continuidad a la gestión, fiscalización y control de los mismos.-----
- 2º) Ratificar las actuaciones de designación de administrador del contrato de la Ing. María de Luján Vittale de Wagener, con C.I. N° 4.895.464, en el Contrato N° 125/2026, suscrito con la firma SOLUMEDIC S.A. en fecha 28 de mayo de 2026.-----
- 3º) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 4º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/fm/jo.-

FDO.: DR. DERLIS CARLOS LEÓN SANABRIA, PRESIDENTE
LIC. RAMÓN ZARZA PINTOS / DR. HASSEL JIMMY JIMÉNEZ ROLÓN
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / SRA. MIRTHA ALZIRA ARIAS NOGUER
SR. JOSÉ JARA ROJAS, MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO, Secretaria del Consejo de Administración

